

VIDA MANCHEGA

CORRESPONDENCIA
BARRIO DE PÉREZ PASTOR

REVISTA REGIONAL ILUSTRADA

SUSCRIPCIÓN
Cuatro Pesetas al Semestre.

DE HIGIENE Y ÉTICA SOCIALES

La Sociedad de Pediatría, ha elevado a los Poderes públicos una súplica pidiendo la supresión del *torno* en las Inclusas, por motivos de protección a la infancia.

No es la Caridad,—la caridad verdadera,— la que ha establecido esos tornos de las Inclusas, donde las madres desnaturalizadas, las vergonzosas de su deshonor, o simplemente desgraciadas mujeres, entregan a una maternidad ajena y oficial, el fruto de cariño que concibieron y alimentaron en sus entrañas.

No tiene perdón la madre que en ajenas manos entrega el objeto del primordial deber que contrae al nacer; pero es que la sanción de la sociedad hipócrita que es capaz de perdonar a la pecadora, con tal de que la pecadora no sea madre, es la única y verdadera causa de esas trasgresiones del instinto de la maternidad.

Hay mucho que reformar en la moral corriente de todos los hombres. Las mujeres son hijas de su tiempo, tienen los mismos prejuicios del ambiente que las rodea, temen la deshonra que supone ostentar en sus brazos un fruto de cariño no santificado por el matrimonio, y cuando la sociedad,—para librarlas de la deshonra— únicamente les deja el camino de esos tornos de ignominia, a ellos acuden presurosas y la barbarie queda consumada. ¿Quién es el responsable de este delito, la infeliz mujer sobre la cual pesan los prejuicios de todos los siglos, o la sociedad entera que lo ha impuesto con imperativo categórico?

No debemos exigir de nosotros mismos frutos más altos que los que puede dar la moral corriente. No debíamos haber fabricado una moral inquebrantable, propia para gobernar seres superiores, cuando el objeto de su aplicación es la infeliz criatura humana, y nadie tiene derecho por muy alto que esté, por muy apartado que se suponga de la grosería de las pasiones, para condenar en otro pecados inherentes a la naturaleza de todos. No vale clamar contra la desmoralización de las costumbres en un rato de conciencia y meditación, cuando a puñados hemos arrojado a la común sentina nuestros granos de arena, y mucho menos tiene derecho el hombre a condenar los pecados de las mujeres, porque al fin y al cabo, la mujer no es otra cosa que un exquisito barómetro del grado de moralidad del hombre. Sea el hombre austero en sus costumbres y la mujer será arrastrada a la austeridad, sea el hombre vicioso y arrastrará tras sus vicios a la infeliz mujer.

La mujer por educación, por la propia limitación de su sexo, es una feudataria moral e intelectual del hombre. La educación de la mujer por exquisita que sea, queda siempre en un nivel más bajo, que ella suple con la uerza de sus sentimientos, y aunque no se quiera, fatalmente tiene que ser arrastrada a donde la moral, o el espejuelo de la inteligencia del varón quiera conducirla.

Supongamos una mujer que peca. Esta mujer ha podido ser llevada a la claudicación de su virtud por tres únicos motivos, por ineducación moral, por necesidad de comer o lo que es peor aun, por cariño. En cualquiera de los tres casos, el varón coautor de la deshonra es más responsable del hecho que la mujer misma, y la sociedad entera muchísimo más que los dos juntos. En el primer supuesto, el hombre ha sobrepuesto a su educación superior, sabedora de la trascendencia del hecho, su propio egoísmo de macho; en el segundo ha comerciado con la honra de una mujer, en el tercer caso, tras de engañarla la ha herido en lo más vivo de sus sentimientos, con una herida que no curarán ninguna clase de consuelos ni ninguna clase de reivindicaciones. La sociedad asiste un día y otro día a esta clase de delitos, al hombre le sonríe con benevolencia, y a la mujer, con un gesto de piedad burlona, le abre los tornos de las Inclusas, donde el más inocente, la víctima de todos, se priva del único derecho que establece el nacimiento; tener una madre.

Evidentemente no es esto caridad. Si no somos capaces de corregir nuestras pasiones, si no podemos suprimir el mal, debemos corregirlo sin necesidad de recurrir a ninguna clase de tapa-vergüenzas, que no otra cosa significan los tornos. No debemos tapar el pecado para creer que éste no existe, porque nos igualamos al avestruz que esconde solamente la cabeza cuando le siguen los cazadores. Debemos inculcar a la sociedad un sano respeto para las mujeres embarazadas, cualquiera que sea su origen, porque en ese momento solemne y grandioso de la gestación, todas son iguales ante la naturaleza que les ha impuesto el sacrosanto deber de conservar la especie. Debemos protegerlas, porque a la sociedad, para lo mismo le han de servir los brazos robustos que se mecieron en una honrada cuna, que los que palidecieron y enfermaron en el hacinamiento de una inclusa, si hay algún delito, si alguna mancha o impureza hay en esos frutos de amores prohibidos, no debemos olvidar que todos somos un tanto responsables y que no se debe privar a una mujer que cae, del fruto de sus entrañas, porque esos débiles bracitos sonrosados, que por primera vez se mueven a la vida en el regazo de una madre, son los únicos débiles hilos que a ella la pueden sujetar de nuevo a la virtud y los únicos capaces de perdonarlo todo, incluso el pecado de su origen.

Perdonar y redimir, he aquí lo que supone esa petición nobilísima de la Sociedad de Pediatría. ¡Perdonar y redimir! ¿Acaso no fué esto lo que nos marcó con su divino gesto el redentor de los hombres, cuando de la pasión de la grosera pecadora de Magdala, hizo un purísimo fuego de místicos Amores?...

FRANCISCO COLÁS.